

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO/A GENERAL DE CONSERVACIÓN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

DECLARACIÓN CONVOCATORIA DESIERTA

El director de Recursos Humanos, con fecha 12 de febrero de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

La dirección del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona con fecha 3 de octubre de 2025, aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo de encargado/a general de conservación urbana, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 202 de fecha 9 de octubre de 2025.

Mediante resolución de la dirección de Recursos Humanos de fecha 28 de noviembre de 2025 se aprobó la lista definitiva de personas admitidas.

Mediante acuerdo del tribunal calificador de 9 de febrero de 2026 se publicaron los resultados definitivos de la valoración de la memoria-trabajo indicada en las bases de la convocatoria, no resultando aprobada la única persona que había comparecido al concurso.

En consecuencia, HE RESUELTO:

1.- Declarar desierta la convocatoria.

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

Contra esta resolución, podrá interponerse optativamente alguno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 12 de febrero de 2026.-El director de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.